

**BASES  
GENERALES**



**DEPORTISTAS  
DESTACADOS  
AÑO 2019**

VERSIÓN  
0.2019



## INTRODUCCIÓN BASES POSTULACIÓN

---

La Corporación Municipal de Deportes de Colina, en su búsqueda por servir a la comunidad de Colina y aplicar parte de nuestros valores como el compromiso, la vocación de servicio, la recreación y sobre todo la felicidad, es que se ha propuesto avanzar hacia un área especializada en el alto rendimiento, la competencia y la representatividad de nuestra comuna a lo largo del país y del mundo, por medio del auspicio que hemos entregado a distintos deportistas que se han destacado y que cuentan con una amplia trayectoria deportiva, digna de destacar, promocionar y apoyar como ejemplo de vida para alcanzar, lo que cada niño y niña de la comuna se proponga, bajo nuestro mejor lema, “si ellos pudieron, tú también puedes”, es por esto que nuestra Corporación se esfuerza día a día para lograr apoyar y aportar de distintas formas y mecanismos a nuestros más destacados deportistas, naciendo así la “BECA DEPORTISTAS DESTACADOS”, cuyo principal objetivo es que ninguno de nuestros grandes talentos deje de practicar su deporte por falta de recursos

**ISABEL VALENZUELA AHUMADA**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE COLINA



# INSTRUCTIVO GENERAL

**I.** Para obtener la Beca Deportistas Destacados se debe postular presentando todos los documentos que se solicitan, una vez que son entregados se evalúa si el/la deportista cuenta con los logros deportivos suficientes para ser considerado/a deportista destacado/a dentro de la comuna de Colina, proceso denominado como admisibilidad. Cuando el/la postulante es admisible y se ha establecido el monto por el cual será beneficiado/a, se inicia la etapa del convenio que es el acuerdo entre las partes, tanto de la Corporación como del/la beneficiario/a, una vez firmado, se entrega a Gerencia de Administración y Finanzas, donde el beneficiario/a recibirá un cheque por el monto aprobado para adquirir lo que solicita, una vez adquirido el mismo beneficiario/a en menos de un mes debe dirigirse nuevamente a la Gerencia de Administración y Finanzas a rendir según el procedimiento que se señala en estas Bases, el monto asignado, en caso de ser aprobada el siguiente paso es dar cuenta por medio de fotografías a la Unidad de Deportistas Destacados que lo solicitado se cumplió, es decir, si su beca fue para la realización de un viaje, se deben enviar fotografías del/la deportista en el lugar de la

competencia señalada, como medio de verificación, de esa forma se cierra el proceso en cuanto a la Beca, ya que paralelamente se mantiene comunicación todo el año con el/la deportista como acompañamiento y apoyo en distintas áreas de su desempeño deportivo.

**II.** Importante tener en consideración que el plazo promedio para la tramitación de la Beca com el día de la postulación, hasta la entrega del beneficio, como mínimo 1 mes y dependerá también de la puntualidad en la entrega de los documentos anexos que se le soliciten al deportista, en los casos de ser necesarios.

**III.** Las postulaciones a la Beca se realizan una vez al año y se inician desde el 10 de Abril al 31 de Octubre. Ver días de postulación en Calendario.

**IV.** Las postulaciones se recepcionarán los primeros 10 días hábiles de cada mes, no se aceptarán postulaciones fuera de ese plazo.

## CALENDARIO 2019

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
D L M X J V S	D L M X J V S	D L M X J V S	D L M X J V S	D L M X J V S	D L M X J V S
1 2 3 4 5	1 2	1 2	1 2 3 4 5 6	1 2 3 4	1
6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9	3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13	5 6 7 8 9 10 11	2 3 4 5 6 7 8
13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16	10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20	12 13 14 15 16 17 18	9 10 11 12 13 14 15
20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23	17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27	19 20 21 22 23 24 25	16 17 18 19 20 21 22
27 28 29 30 31	24 25 26 27 28	24 25 26 27 28 29 30	28 29 30	26 27 28 29 30 31	23 24 25 26 27 28 29
		31			30
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
D L M X J V S	D L M X J V S	D L M X J V S	D L M X J V S	D L M X J V S	D L M X J V S
1 2 3 4 5 6	1 2 3	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2	1 2 3 4 5 6 7
7 8 9 10 11 12 13	4 5 6 7 8 9 10	8 9 10 11 12 13 14	6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9	8 9 10 11 12 13 14
14 15 16 17 18 19 20	11 12 13 14 15 16 17	15 16 17 18 19 20 21	13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16	15 16 17 18 19 20 21
21 22 23 24 25 26 27	18 19 20 21 22 23 24	22 23 24 25 26 27 28	20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23	22 23 24 25 26 27 28
28 29 30 31	25 26 27 28 29 30 31	29 30	27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30	29 30 31



## V. SE PODRÁ POSTULAR DE DOS MANERAS:

### PRESENCIAL

Se recepcionarán los documentos exigidos en las Bases, en Oficina de Proyectos, Unidad Deportistas Destacados, oficina ubicada en el Gimnasio Municipal 2do Piso, y deben ser entregados entre las 9:00 y 13:30 hrs.- y desde las 15:00 a 17:30 hrs.-

### ON LINE - WEB

Se podrá postular directamente en link **BECA DEPORTISTAS DESTACADOS@S** 2019 en nuestra página [www.colinadeportes.cl](http://www.colinadeportes.cl)

No se recibirán postulaciones por correo electrónico, ni fuera de los plazos estipulados según las Bases.

**VI.** La admisibilidad estará supeditada a la recepción total de todos los documentos de respaldo en cada postulación, ya sea online o presencial, para lo cual cada deportista o su tutor/a debe ser el responsable de presentar documentos legibles y en buena calidad, ya que no se aceptarán postulaciones incompletas.

**VII.** Ficha Deportistas y Formulario de Postulación, deben ser completados con toda la información requerida, en caso de ítems en blanco, la postulación no será válida.

**VIII.** A cada postulante se le entregará vía mail la respuesta sobre su admisibilidad para la Beca Deportistas Destacados@s.

**IX.** Para consultas del procedimiento se debe contactar vía correo electrónico para agendar entrevista previa con Encargada Deportistas Destacados, [patricia@colinadeportes.cl](mailto:patricia@colinadeportes.cl).

**X.** No podrán postular a la beca 2019 aquellos deportistas o sus tutores, que mantengan rendiciones pendientes en gerencia de administración y finanzas de la Corporación Municipal de Deportes de Colina.



## A. ADMISIBILIDAD BASES POSTULACIÓN

Para obtener la Beca como Deportista Destacad@, es necesario contar con una trayectoria deportiva demostrable y destacable entre sus pares, a nivel regional, nacional e internacional, por lo que la admisibilidad se entiende como el proceso de evaluación del nivel en el cual se encuentra el/la deportista al momento de su postulación. Existen dos niveles que se tomarán en consideración, Promesa Deportiva y Deportistas Destacad@s:

### PROMESA DEPORTIVA

Deportistas que practiquen disciplinas deportivas de carácter individual o colectivo, que sean consideradas de competición según Ley del Deporte 10.712, Art. 7° “se entiende por deporte de competición las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas, sujetas a normas y con programación y calendarios de competencias y eventos”. Corresponde a deportistas que se destacan en su deporte y que, ya sea por edad, deporte o tipo de competencia se encuentra en un nivel amateur, no profesional o fuera de los ranking oficiales, no obstante demuestra evidencia de logros y proyección de una auspiciosa carrera deportiva.

### DEPORTISTA DESTACAD@

Deportistas que practiquen disciplinas deportivas de carácter individual o colectivo, que sean consideradas de competición según Ley del Deporte 10.712, Art. 7° “se entiende por deporte de competición las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas, sujetas a normas y con programación y calendarios de competencias y eventos”.

Deportistas que se destacan fuera del ámbito local, demuestran logros y trayectoria a nivel regional, nacional e internacional durante los 2 últimos años, participando en categorías oficiales dentro de su deporte, con plan de entrenamiento, logros demostrables, referencias y proyecciones deportivas.

Es importante señalar que el % de aporte económico a través de la Beca Deportistas Destacad@s dependerá del nivel de cada deportista, si es Promesa o Deportista Destacad@.



## PARAMETROS A EVALUAR PROCESO DE ADMISIBILIDAD

### I. DE LOGROS DEL DEPORTISTA

- a) Valoración diferenciada por logros obtenidos dependiendo del tipo de competencia (según convocatoria, nivel participantes y deporte) y si éstas, son de carácter local, regional, nacional e internacional, es decir, si ha obtenido el 1er lugar en competencia Internacional de convocatoria oficial, tendrá mayor valoración que logro obtenido en competencia regional con un 3er lugar.
- b) Se solicitará evidenciar 5 mejores logros de cada deportista (ver requisitos de postulación) si no cuenta con la comprobación mínima de logros no serán considerados para la evaluación, por ende tendrá menor puntaje.

### II. DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA

- a) Las valoraciones se dividirán entre deportes federados y deportes no federados, puesto que existen disciplinas deportivas con estructuras competitivas diferentes a las disciplinas de deportes federados o considerados olímpicos, en cuanto al tipo de competencias, número de competidores y nivel competitivo, por tanto las disciplinas no federadas contarán con una ponderación menor a los deportes olímpicos.

### III. DE LA CATEGORÍA DE COMPETICIÓN DEL DEPORTISTA

- a) La categoría de competición en la que se encuentre el/la deportista será otro factor de valoración diferenciada, tomando en consideración que un/a deportista en categoría amateur obtendrá menor valoración que un/a deportista en categoría todo competidor. Esta diferenciación se aplicará tanto para la evaluación de admisibilidad como para establecer ranking interno.
- b) Los deportistas paralímpicos tendrán una valoración extra.

### IV. DE LOS CASOS ESPECIALES Y OTRAS CONSIDERACIONES

- i. En atención a la contingencia de situaciones específicas de l@s deportistas, como por ejemplo: situaciones de salud, cambios de club y asociaciones, y deportes incipientes, la Corporación Municipal de Deportes se reserva el derecho de admisibilidad especial otorgada directamente por nuestra Directora Ejecutiva, en atención de antecedentes debidamente respaldados según sea el caso.



Si dentro del proceso de postulación la persona no concurre a las citaciones convocadas con el fin de obtener mayores antecedentes para su admisibilidad en un plazo máximo de 1 mes, este hecho dará lugar a tener por no presentada la postulación y quedará fuera del proceso.



## **APELACIÓN**

---

Si tras recibir el resultado de la evaluación donde el/la deportista **NO FUE ADMISIBLE** para obtener la Beca Deportista Destacad@, éste/ésta podrá presentar una apelación también vía correo electrónico, adjuntando detalle de sus logros obtenidos durante los últimos 3 años, justificando su solicitud en base a recomendaciones deportivas oficiales y solicitando entrevista con Encargada de la Unidad Deportistas Destacados, una vez recepcionada la solicitud se confirmara fecha de entrevista y en un plazo de 10 días hábiles, se le enviara la resolución a su correo electrónico en caso de ser o no admisible para el proceso.



## ITEM DE FINANCIAMIENTO

- La Beca Deportistas Destacados permite financiar áreas que facilitan la práctica deportiva de l@s postulantes, por medio de la adquisición de distintos bienes y/o servicios, que tengan directa relación con la disciplina deportiva y necesidades debidamente justificadas en formulario de postulación.
- Cada ítem cuenta con un monto máximo a postular, que no necesariamente significa que cada postulante obtendrá siempre el máximo monto, ya que dependerá de los antecedentes planteados en cada postulación y evaluado caso a caso.
- Podrán complementar ítems de financiamiento, donde se tendrá en consideración el monto máximo por ítem aplicando el porcentaje correspondiente al ítem, es decir si solicita implementación y transporte, la implementación no puede superar el máximo de su ítem que son \$300.000.
- Los montos máximos a ser financiados, dependerá de la categoría en la cual se encuentre como Promesa Deportiva o Deportista Destacad@.
- No son financiables todos los gastos realizados antes de la entrega de la Beca.





# EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

**\$300.000** MONTO MÁXIMO

PARA DEPORTISTAS DESTACAD@S

MONTO MÁXIMO **\$240.000**

PARA PROMESAS DEPORTIVAS

Se refiere a vestuario técnico necesario para realizar su deporte como poleras, camisetas, calzas, petos, zapatillas, etc. También se incluyen implementos deportivos acorde a su disciplina y necesidades según edad y categoría de competición, indispensables para entrenamiento y competencias.

No se podrán adquirir accesorios deportivos que no sean de exclusivo uso para su disciplina, como bolsos, maletas, relojes, jockeys, y otros que no sean justificables para uso deportivo.

Se solicita al postulante adquirir en este ítem, al menos una tenida de competencia o camiseta, la cual debe llevar impreso o bordado nuestro logo como Corporación de Deportes, cuyo costo será incluido en el monto total de la beca.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACION		
Nº	DOCUMENTOS	CHEK IN
1	Ficha Deportistas	
2	Formulario Postulación Beca Deportistas Destacad@s	
3	Comprobación de 5 mejores logros, adjuntando mínimo 2 pruebas por cada logro, tales como:	
	i. Nota de Prensa, link	
	ii. Fotografías medalla, trofeos o premiaciones.	
	iii. Copia Inscripción a Competencia.	
iv. Certificados de logros obtenidos de parte de la Federación u organización responsable.		
4	Certificado de Club Deportivo al cual pertenece, con fecha actualizada.	
5	Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados, del/la deportista y su tut@r en caso de menores de 18 años.	
6	Certificado de Residencia que acredite que es residente en la comuna. Se obtiene por medio de Junta de Vecinos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Notaria.	
7	2 Cotizaciones del equipamiento o implementación que solicita. Deben ser con tiendas que acepten emitir factura a nombre del beneficiari@, como persona natural.	
8	Pen drive con fotografías de carrera deportiva de los dos últimos años 2017-2018.	
	- Cada fotografía en nombre de archivo debe decir el Nombre de la Competencia, año y logro obtenido.	
	- Videos en buena resolución (en caso de tenerlos).	



# VIAJE A COMPETENCIAS

**\$400.000** MONTO MÁXIMO PARA DEPORTISTAS DESTACAD@S

**MONTO \$320.000** MÁXIMO PARA PROMESAS DEPORTIVAS

Importante señalar que en este ítem se financia todo lo que se pueda rendir con Factura, toda situación excepcional debe ser avisada con anticipación a la Encargada de Deportistas Destacados.

**Transporte:** Se financian pasajes vía aérea o terrestre, solo del deportista, en ningún caso se incluye a entrenador@s, apoderados, u acompañante.

**Alojamiento:** La estadía es financiable por los días de competencia que el deportista deba permanecer en lugar aledaño o cercano a los recintos de competencia.

**Seguro de Viaje:** Junto con el financiamiento del viaje se puede incorporar el pago del seguro de viaje sólo del deportista.

**Alimentación:** Se considerara financiable la alimentación cuando venga incluida en paquete de viaje, o cuando sea optativa en el lugar de competencia, se debe rendir con boletas o facturas con fecha de los días de competencia.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACION		
N°	DOCUMENTOS	CHEK IN
1	Ficha Deportistas	
2	Formulario Postulación Beca Deportistas Destacad@s	
3	Comprobación de 5 mejores logros, adjuntando mínimo 2 pruebas por cada logro, tales como:	
	i. Nota de Prensa, link	
	ii. Fotografías medalla, trofeos o premiaciones.	
	iii. Copia Inscripción a Competencia.	
	iv. Certificados de logros obtenidos de parte de la Federación u organización responsable.	
4	Certificado de Club Deportivo al cual pertenece, con fecha actualizada.	
5	Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados, del/la deportista y su tut@r en caso de menores de 18 años.	
6	Certificado de Residencia que acredite que es residente en la comuna. Se obtiene por medio de Junta de Vecinos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Notaria.	
7	2 Cotizaciones de Servicio de transporte, alojamiento y seguro de viaje, (en caso de solicitar financiamiento para los 4 ítems). Pueden ser cotizaciones por internet. Considerar que la forma de pago <b>NO</b> puede realizarse con tarjeta de crédito.	
8	Afiche competencia, invitación, correo electrónico de invitación o de convocatoria oficial.	
9	Pen drive con fotografías de carrera deportiva de los dos últimos años 2017-2018.	
	- Cada fotografía en nombre de archivo debe decir el Nombre de la Competencia, año y logro obtenido. - Videos en buena resolución (en caso de tenerlos).	



# INSCRIPCIÓN A COMPETENCIAS

**\$100.000** MONTO  
MÁXIMO

PARA DEPORTISTAS DESTACAD@S

MONTO **\$80.000**  
MÁXIMO

PARA PROMESAS DEPORTIVAS

Las inscripciones a Competencias son financiadas siempre y cuando cuenten con documentos de respaldo de pago efectuado, que dé cuenta del valor de la inscripción. Se financian inscripciones solo a competencias individuales.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACION		
Nº	DOCUMENTOS	CHEK IN
1	Ficha Deportistas	
2	Formulario Postulación Beca Deportistas Destacad@s	
3	Comprobación de 5 mejores logros, adjuntando mínimo 2 pruebas por cada logro, tales como:	
	i. Nota de Prensa, link	
	ii. Fotografías medalla, trofeos o premiaciones.	
	iii. Copia Inscripción a Competencia.	
	iv. Certificados de logros obtenidos de parte de la Federación u organización responsable.	
4	Certificado de Club Deportivo al cual pertenece, con fecha actualizada.	
5	Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados, del/la deportista y su tut@r en caso de menores de 18 años.	
6	Certificado de Residencia que acredite que es residente en la comuna. Se obtiene por medio de Junta de Vecinos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Notaria.	
7	Invitación formal, afiche de convocatoria o correo electrónico con detalle de la convocatoria y monto de inscripción a competencia.  *Tener en consideración que para la rendición se le solicitará boleta, factura o un recibo formal por el pago de la inscripción.	
8	Pen drive con fotografías de carrera deportiva de los dos últimos años 2017-2018. - Cada fotografía en nombre de archivo debe decir el Nombre de la Competencia, año y logro obtenido. - Videos en buena resolución (en caso de tenerlos).	



# ATENCIÓN MÉDICA

## MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TRATAMIENTOS

**\$200.000** MONTO  
MÁXIMO

PARA DEPORTISTAS DESTACAD@S

MONTO **\$160.000**  
MÁXIMO

PARA PROMESAS DEPORTIVAS

En esta categoría se pueden financiar costos asociados a atención médica justificada y asociada a la práctica o entrenamiento específico de su actividad deportiva, siempre y cuando se respalde con receta médica o certificado que lo acredite su médico tratante. Importante señalar que esta categoría no incluye la compra de suplementos alimenticios, complejos vitamínicos, quemadores de grasa, entre otros productos similares **sin receta médica**.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACION		
Nº	DOCUMENTOS	CHEK IN
1	Ficha Deportistas	
2	Formulario Postulación Beca Deportistas Destacad@s	
3	Comprobación de 5 mejores logros, adjuntando mínimo 2 pruebas por cada logro, tales como:	
	i. Nota de Prensa, link	
	ii. Fotografías medalla, trofeos o premiaciones.	
	iii. Copia Inscripción a Competencia.	
	iv. Certificados de logros obtenidos de parte de la Federación u organización responsable.	
4	Certificado de Club Deportivo al cual pertenece, con fecha actualizada.	
5	Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados, del/la deportista y su tut@r en caso de menores de 18 años.	
6	Certificado de Residencia que acredite que es residente en la comuna. Se obtiene por medio de Junta de Vecinos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Notaria.	
7	2 Cotizaciones de medicamentos o servicios médicos, según sea el caso.	
8	Copia Receta Médica que indique medicamentos y/o tratamiento a seguir	
9	Pen drive con fotografías de carrera deportiva de los dos últimos años 2017-2018.	
	- Cada fotografía en nombre de archivo debe decir el Nombre de la Competencia, año y logro obtenido. - Videos en buena resolución (en caso de tenerlos).	



# CANCELACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

**\$450.000** MONTO MÁXIMO **\$360.000** MONTO MÁXIMO

PARA DEPORTISTAS DESTACAD@S

PARA PROMESAS DEPORTIVAS

La cancelación de Servicios Técnicos se refiere al pago de entrenadores, preparadores físicos, aranceles en clubes donde se le presten servicios de entrenamiento específicos a su disciplina, entre otros gastos que involucren al personal técnico que el deportista requiera. En este caso se debe considerar que el pago se realizara vía boleta de honorarios donde el emisor será quien retenga el 10% y cuyos acuerdos deben ser entre deportista y profesional contratado, en ningún caso la Corporación de Deportes de Colina, se hará responsable de la relación laboral existente entre los implicados.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACION		
N°	DOCUMENTOS	CHEK IN
1	Ficha Deportistas	
2	Formulario Postulación Beca Deportistas Destacad@s	
3	Comprobación de 5 mejores logros, adjuntando mínimo 2 pruebas por cada logro, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Nota de Prensa, link</li> <li>ii. Fotografías medalla, trofeos o premiaciones.</li> <li>iii. Copia Inscripción a Competencia.</li> <li>iv. Certificados de logros obtenidos de parte de la Federación u organización responsable.</li> </ul>	
4	Certificado de Club Deportivo al cual pertenece, con fecha actualizada.	
5	Fotocopia de carnet de identidad por ambos lados, del/la deportista y su tut@r en caso de menores de 18 años.	
6	Certificado de Residencia que acredite que es residente en la comuna. Se obtiene por medio de Junta de Vecinos, Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Notaria.	
7	Curriculum Vitae para servicios técnicos (entrenad@r, preparador/a físic@, kinesiólogo@, otros) y su fotocopia del Carnet de Identidad por ambos lados.	
8	Informe que dé cuenta del plan de entrenamiento y/o servicio a realizar con el/la deportista y valor total. *Considerar que para la rendición se solicitará boleta de honorarios del especialista que prestó servicios al deportista, éstas deberán rendirse por un monto bruto y la persona que recibió estos honorarios debe cancelar el impuesto correspondiente y extender una boleta a nombre del/la deportista o su tutor/a	
9	- Carta compromiso entre las partes por servicio a realizar.	
10	Pen drive con fotografías de carrera deportiva de los dos últimos años 2017-2018. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada fotografía en nombre de archivo debe decir el Nombre de la Competencia, año y logro obtenido.</li> <li>- Videos en buena resolución (en caso de tenerlos).</li> </ul>	



## USO GRATUITO INFRAESTRUCTURA

Una vez que el/la deportista se considera tras evaluación como admisible para obtener la beca de financiamiento, también puede obtener beca para uso de infraestructura de nuestra Corporación Municipal de Deportes de Colina, en relación a uso gratuito de Gimnasio, Sauna y Piscina.

### PROCEDIMIENTO

---

- 1.** En su postulación debe indicar en “Formulario de Postulación”, el tipo de infraestructura que necesita (Gimnasio/Sauna/Piscina) los horarios que tomará, siempre y cuando se ajusten a nuestra disponibilidad, y su necesidad de contar con este beneficio, ej. Entrenamientos específicos, mantener peso en caso del Sauna, rehabilitación de alguna lesión en caso de piscina, entre otros.
- 2.** Una vez que se envía vía correo electrónico el resultado de su postulación al deportista, solo y exclusivamente en el caso de ser admisible, podrá contar con Beca Infraestructura y se le citará a firmar carta de compromiso donde el/la deportista se compromete a ciertos acuerdos para mantener este beneficio y se fija el periodo por el cual estará becad@. Este procedimiento se tramita entre 5 a 8 días hábiles como máximo, y se obtiene antes que la beca de financiamiento.
- 3.** El/la deportista con copia de la carta de compromiso firmada por ambas partes, hace su inscripción directamente en el lugar solicitado ya sea Gimnasio o Spa San Miguel.
- 4.** El principal requisito para mantener vigente la beca durante todo el año, es el compromiso de asistencia y puntualidad en cuanto a días y horarios estipulados, **para lo cual cada deportista es el responsable de avisar y asegurar que su asistencia fue registrada ya sea en Gimnasio o Spa San Miguel.**
- 5.** Si tras comprobación y revisión de la asistencia cada 15 días, el/la deportista no ha cumplido con los acuerdos establecidos, con la asistencia mínima del 80% y no ha enviado su justificación, se cancelará su beca de uso gratuito de infraestructura y se dará aviso vía correo electrónico.



# HORARIOS DISPONIBLES BECA USO INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA	DÍAS	HORARIO	DURACIÓN
GIMNASIO	LUNES A VIERNES	7:00 AM A 8:30 AM	90 MINUTOS
		11:30 AM A 17:00PM	
	SÁBADOS	14:00 A 19:00 HRS	
SAUNA	LUNES A VIERNES	18:00 A 20:00 HRS	30 MINUTOS
	SÁBADOS	9:00 A 13:00 HRS	
PISCINA	LUNES A VIERNES	20:00 A 21:45 HRS	45 MINUTOS
		11:00 A 11:45 HRS	
	SÁBADOS	12:00 A 12:45 HRS	



## C. RENDICIÓN

Las rendiciones se deben realizar directamente en la oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Deportes de Colina, una vez que se obtiene el beneficio considerando los siguientes ítems:

- I.** Todos los pagos se deben realizar en efectivo/o obteniendo Factura a nombre del/la deportista, o su tutor/a.
- II.** Todos los pagos deben realizarse con fecha posterior a la entrega del cheque, es decir no se pueden financiar gastos efectuados antes o durante la postulación.
- III.** Las facturas deben contener los datos del Beneficiario/a, en ningún caso a nombre de la Corporación Municipal de Deportes, puesto que es un beneficio que se extiende desde la Corporación hacia un beneficiario/a externo.
- IV.** Las compras realizadas hasta un monto de \$10.000 pueden rendirse con Boletas.
- V.** Las compras realizadas que superen los \$10.001 deben rendirse con Facturas, con el detalle, valor neto y valor IVA, timbradas por el Servicio de Impuestos Internos.
- VI.** El plazo para rendir las compras realizadas por Beca Deportista son 30 días hábiles posteriores a la entrega del cheque, completando formulario de rendición que se adjunta. El atraso en la rendición será determinante en evaluaciones posteriores.
- VII.** En caso de requerir comprar equipamiento o implementación deportiva en el extranjero, debe señalarlo en el formulario de postulación y debe ser visado por administración y finanzas.
- VIII.** Para rendir se debe dirigir a Oficina de Recepción del Gimnasio, 1° Piso, Gerencia de Administración y Finanzas, con Formulario de Rendición, quedando el original en nuestro poder y se le entrega una copia al beneficiario/a, timbrado con la fecha de rendición como medio de respaldo.
- IX.** Se debe enviar fotografías de lo adquirido al correo [patricia@colinadeportes.cl](mailto:patricia@colinadeportes.cl) como medio de comprobación del gasto.



# DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2019



## CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE COLINA

AV. CONCEPCIÓN #640, COLINA  
TELÉFONO 2 2200 0908

 COLINADEPORTES

 COLINADEPORTES

 COLINADEPORTES

 [WWW.COLINADEPORTES.CL](http://WWW.COLINADEPORTES.CL)